

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 009

FECHA: MARZO 11 DE 2022

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
VB. S. REST.910014003002-2019-00022-00	VICARIATO APOSTOLICO DE LETICIA	SAUDY MARIA SUAREZ OSORIO	TRASLADO OPOSICIÓN	num.7, art. 309 CGP	MARZO 14/2022	MARZO 18/2022
910014003002-2019-00034-00	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MIGUEL SOCRATES DELGADO	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	446 Y 110 CGP	MARZO 14/2022	MARZO 16/2022

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.


VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 – 320 4775976

Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Leticia - Amazonas

Firmado Por:

**Vanessa Camacho Mercado
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Leticia - Amazonas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ab083f29460c034a9a5cd76bb68cfce77ec74307750f1420e7aa327fbb99cc7**

Documento generado en 10/03/2022 09:36:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>